

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



Bogotá D. C., 03 de marzo de 2026

Respetado proponente
COLSOF S.A.S
Bogotá DC.

EVENTO 208205

MODALIDAD:

Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catalogo II

OBJETO:

SUSCRIPCIONES VMWARE PARA UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DE LA FAC

Asunto: Requerimiento

Cordial saludo,

En atención al evento cotización en referencia, en el cual usted presentó oferta y de conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catalogo II, se requiere allegar con plazo 04 de marzo de 2026 a las 10:00 lo siguiente:

De conformidad las obligaciones de la entidad de la minuta del Acuerdo marco se dice:

“Al momento de comparar las cotizaciones recibidas, es importante verificar que la Cotización que ha presentado el Proveedor en la plataforma coincida en todos sus componentes (ítems) con la información que anexa el Proveedor en el archivo de Excel.” así mismo la guía del comprador indica:


“5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización

...Después de revisadas las cotizaciones, la entidad compradora establece cuál es la de menor precio. En caso de tener dudas sobre su contenido, tiene la posibilidad de solicitar aclaración por medio del correo electrónico al Proveedor o Proveedores, ...”

Por ende, la Entidad requiere al cotizante sea ratificado el valor total de la oferta presentada en la cotización dentro del proceso citado, esto teniendo en cuenta:

*“El ITEM IVA la suma de **\$82.019.960,00**, toda vez que para el presente proceso no aplica este impuesto de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo numeral 12. **GRAVÁMENES ADICIONALES:** El presente proceso se encuentra EXENTO DEL IVA, de acuerdo con lo contemplado en la Ley No. 1819 del 29 de diciembre de 2016, Artículo 188. Modifíquese el artículo 477 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: Artículo 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal N). Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.”*

Atentamente,


C.T. Coronado G. Juan C.
Evaluador Técnico

